MINISTERIO
DE
LACIONES EXTERIORES

96

780.-

D E C R E T O N°. 17695.-

CONTRIBUYENDO A LOS GASTOS DE LA "SEMANA DE LA AMERICA LATINA" A CELEBRARSE EN PARIS, CON DOSMIL FRANCOS.

Asunción, Marzo 12 de 1924.

Vista la nota de la Legación Nacional en Paris comunicando que el "Bureau Permanent de la Presse Latine" había decidido celebrar en el mes de Mayo próximo en aquella Capital una "Semana" consagrada a las diversas manifestaciones artísticas de los países de la América Latina y solicitando al mismo tiempo la participación efectiva de nuestro país a dichas solemnidades,

EL PRESIDENTE PROVISORIO DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

Art.1°.- Asígnase la suma de dos mil francos como contribución del Gobierno a los gastos de la Semana de la América Latina a celebrarse en Paris en el mes de Mayo próximo.

Art.2°.- Impútese la presente erogación al Capitulo I, Inciso 3, Partida 2 del Anexo C. del Presupuesto General de Gastos Vigente.

Art.3°.- Comuniquese, publiquese y dese al Diario Oficial.

Eligio Ayala

Rogelio Ibarra